

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.776(MDM.16/7)
2 de septiembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Caracas, Venezuela, 27 y 28 de mayo de 1993)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
Temario	4	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	5-42	2
Anexo: Acuerdos adoptados en la Segunda reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas celebrada el 26 de mayo de 1993	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. Según lo estipulado en el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado en 1977 en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

Lugar y fecha de la reunión

2. En cumplimiento de ese mandato, la Mesa Directiva elegida en la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimosexta reunión los días 27 y 28 de mayo de 1993 en Caracas, Venezuela.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Cuba, Chile, Guatemala, México y Venezuela. También estuvieron representados en la reunión el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. La coordinadora de la Red Subregional de Oficinas Gubernamentales de la Mujer de México, Centroamérica y el Caribe, señora Soad Facusse, participó en calidad de observadora. La reunión estuvo presidida por la señora Yamila Romero, representante de las Antillas Neerlandesas. Debido a la ausencia de la representante de Argentina, la Mesa solicitó a la delegación de México, presidida por la señora Aída González, que asumiera la relatoría.

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimosexta reunión:
 1. Aprobación del temario
 2. Preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)
 3. Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva en cumplimiento de sus mandatos y en relación con la Conferencia Mundial y la reunión regional preparatoria de la Conferencia (Buenos Aires, 1994)
 4. Informe de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades regionales preparatorias de la Conferencia Mundial sobre la Mujer
 5. Examen del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001
 6. Formulación de recomendaciones de la Mesa Directiva

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. La Presidenta de la reunión dio lectura al mensaje enviado por la Presidenta de la Mesa Directiva, en el que hacía hincapié en la importancia del análisis de los temas seleccionados, que influiría notablemente en la orientación del desarrollo económico y social de los países de la región. La Presidenta de la Mesa se refería en particular a la participación de los organismos especializados en dicho análisis y a sus valiosos aportes a los debates, y deseaba a todos los participantes una fructífera reunión.
6. La representante de Venezuela dio la bienvenida a los participantes y dijo que para su país era un honor ser sede de una reunión tan importante, entre otras cosas porque era la penúltima reunión previa a la Conferencia, en la que se debían definir los temas prioritarios. Además, insistió en que la Mesa debía seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional y trabajar en la elaboración del nuevo programa en el marco de las Estrategias de Nairobi.
7. La Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela destacó la estrecha relación existente entre los indicadores relacionados con el género y con el desarrollo, relación que quedaba en evidencia en el informe sobre el desarrollo humano que acababa de darse a conocer en Caracas en una conferencia de prensa. Dijo, asimismo, que la reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, celebrada el día anterior, había sido una buena oportunidad para coordinar esfuerzos y definir posiciones claras, y deseó éxito a los participantes en la reunión en la labor preparatoria de la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

8. El Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) agradeció la hospitalidad del país anfitrión y recordó que Venezuela había sido uno de los países pioneros en muchas áreas relativas a la integración de la mujer, especialmente en el campo legislativo. Luego de dar la bienvenida a los participantes, informó que en el 37º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Viena en abril de 1993, se habían iniciado las actividades orientadas a la elaboración de la Plataforma de Acción, que debía acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi y que, siempre que se dispusiera de los fondos necesarios, se celebraría una reunión extraordinaria de la Comisión en enero de 1994, con el objeto de seguir estructurándola. A nivel regional, se había seguido avanzando en la preparación de los documentos de base para el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y del diagnóstico. Por último, hizo hincapié en que el principal objetivo de la decimosexta reunión de la Mesa Directiva era avanzar en la elaboración del Programa, y en la evaluación y la programación coordinadas de las actividades relacionadas con la Conferencia Regional.

Preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) (punto 2 del temario)

9. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó sobre el probable traslado de la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (Viena) a la sede de las Naciones Unidas, como parte del proceso de reestructuración del sistema. Informó que se había designado a la señora G. Mongella para que se desempeñara como Secretaria General de la Conferencia Mundial y se refirió al proyecto de resolución sobre los preparativos para dicha conferencia aprobado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 37º período de sesiones (E/CN.6/1993/L.17). La oradora se refirió a los preparativos a nivel nacional, regional e internacional, en particular al establecimiento de comités nacionales, la selección de las organizaciones no gubernamentales que participarían en las conferencias de 1994 y 1995 y la elaboración de la Plataforma de Acción.

10. La Presidenta de la reunión informó que los ministros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) habían decidido celebrar dos reuniones preparatorias de la Conferencia Regional, con el objeto de identificar las estrategias y medidas que se propondría adoptar a la Conferencia Mundial. La primera de esas reuniones se celebraría en noviembre de 1993 y en ella participarían todos los países miembros de la CARICOM, en tanto que la segunda se realizaría en Curazao, con la participación de todos los países de habla inglesa del Caribe.

11. La delegada de Venezuela, uno de los países de la región que está representado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, informó que la participación de América Latina y el Caribe en el 37º período de sesiones de la Comisión había sido de una importancia crucial, puesto que había modificado la orientación de la Plataforma de Acción propuesta en esa oportunidad. Por lo tanto, propuso que el Programa de Acción Regional se estructurara de acuerdo con el esquema propuesto de la Plataforma y que en los informes nacionales se tomaran en cuenta ciertos indicadores básicos que reflejaban situaciones de vital importancia para la región, como la pobreza y la violencia.

12. La representante de México dijo que la participación de América Latina en las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer suponía un compromiso a nivel regional y sugirió que en la preparación de los informes nacionales se tomaran en consideración los lineamientos que se ofrecían en los documentos sobre el Programa de Acción preparados por la CEPAL.

13. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo informó que la Secretaría de la Conferencia Mundial estaba elaborando las directrices para la preparación de los informes nacionales, que se distribuirían próximamente. El PNUD había iniciado un programa especial para prestar apoyo a las actividades nacionales de capacitación en materia de género, en el que se tomaban en consideración las necesidades y posibilidades de cada país.

14. Se señaló que muy pocos países contaban con mecanismos organizativos para la Conferencia Mundial y, en particular, los miembros de la Mesa expresaron su preocupación por la capacidad de los países para preparar los informes nacionales de acuerdo con los lineamientos propuestos en el documento E/CN.6/1993/7 de 16 de diciembre de 1992. Algunas delegaciones indicaron que sus países no contaban con los indicadores requeridos y necesitaban asistencia para la elaboración del informe. También se hizo hincapié en que los países menos desarrollados eran los que disponían de menos información y tenían una capacidad más limitada para preparar informes, lo que perpetuaba una actitud discriminatoria con respecto a ellos. Como una manera de paliar parte de estos problemas, se propuso enviar a los países una propuesta de esquema para que formularan comentarios al respecto, en vista de la importancia de que los informes estuvieran terminados antes de la Conferencia Regional.

15. La representante de Venezuela, en su calidad de presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas Gubernamentales de la Mujer ofreció el apoyo de esa entidad a las actividades que se realizaran a nivel nacional, incluida la elaboración de los informes. Asimismo, informó que la red celebraría una reunión en Panamá en el mes de julio, oportunidad en la que ella plantearía la necesidad de establecer mecanismos de coordinación con la Mesa Directiva.

16. La coordinadora de la Red Subregional de Oficinas Gubernamentales de la Mujer de México, Centroamérica y el Caribe agradeció la invitación a participar en la reunión e hizo hincapié en el apoyo sustantivo que dichas instituciones podían ofrecer y en la importancia de su participación en los preparativos de las próximas conferencias sobre la mujer.

17. La representante de México señaló que al considerar la participación de las redes regionales o subregionales recientemente creadas en los preparativos de las próximas conferencias debería tomarse en cuenta que los organismos gubernamentales responsables de las acciones preparatorias o de la elaboración de los informes no eran los mismos en todos los países, por lo que sugería que la tarea de coordinación y enlace se realizara por intermedio de la Cancillería.

18. En cuanto a la participación de las organizaciones no gubernamentales en los preparativos y en las conferencias, se comentó ampliamente la conveniencia de procurar un equilibrio entre la participación de entidades no gubernamentales y de los gobiernos. En el caso de la región, se indicó que debían diferenciarse las condiciones de su participación de los criterios adoptados para la preparación de la Conferencia Mundial y que habría que procurar que las organizaciones no gubernamentales que participaban en las actividades nacionales y regionales fueran realmente representativas y de base, ya que una de las participantes hizo hincapié en que tenían un contacto mucho más estrecho con la realidad y que su aporte era fundamental.

19. En este mismo sentido, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL indicó que se contaba con un amplio registro que debía actualizarse y, en respuesta a una consulta de la Mesa, indicó que la CEPAL y los organismos internacionales apoyaban a las organizaciones no gubernamentales, pero que sus propios comités eran responsables de sus reuniones. Por lo tanto, la Mesa sugirió que dichas organizaciones realizaran un foro no gubernamental paralelo de por lo menos tres días de duración antes

de la Conferencia Regional de 1994, para que se pudiera transmitir a ésta sus recomendaciones por medio de un vocero.

20. Se analizó, entonces, la posibilidad de seleccionar organizaciones no gubernamentales que pudieran asistir a la Conferencia Regional o al foro paralelo, o a ambos, y se insistió en la necesaria participación de redes de organizaciones de esa índole, como ISIS, FEMPRESS y Mujeres por un Desarrollo Alternativo (DAWN/Mudar).

Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva en cumplimiento de sus mandatos y en relación con la Conferencia Mundial y la reunión regional preparatoria de la Conferencia (Buenos Aires, 1994) (punto 3 del temario)

21. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó que la Comisión ya estaba trabajando en la elaboración de un esquema de los documentos que la Secretaría presentaría a la Conferencia y en la preparación del Programa de Acción Regional, que no debía ser necesariamente de carácter consensual sino reflejar la variedad de opiniones existente en la región. Asimismo, se refirió a la coordinación con diversos organismos y a la información que venía recibiendo desde hacía varios años de diversas entidades, entre otras centros académicos y movimientos de mujeres. La labor realizada por la Secretaría en el área de la población también había sido muy fructífera, puesto que había permitido incorporar el tema de la mujer a las principales áreas de trabajo de la CEPAL; a manera de ejemplo, indicó que en Población, equidad y transformación productiva, publicación presentada a la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo (México, abril-mayo de 1993), se había incluido un capítulo dedicado a la situación de la mujer.

22. En sus comentarios sobre los documentos presentados por la Secretaría de la CEPAL, la delegada de Venezuela solicitó que los informes fueran más sustantivos, que se hiciera un seguimiento de las actividades que realizan los centros de coordinación en los países en colaboración con la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas Gubernamentales de la Mujer y que se reforzaran los vínculos con la División para el Adelanto de la Mujer. Asimismo, sugirió que se utilizaran los trabajos sobre mujer y legislación realizados por el Parlamento Andino para el análisis de la situación legislativa.

23. La representante de la Organización Panamericana de la Salud señaló que muy pocos países habían comenzado a realizar actividades con miras a la celebración de la Conferencia Regional. En vista de la escasez generalizada de fondos, las medidas de apoyo a los preparativos nacionales de la Conferencia Mundial deberían generar un proceso de movilización de recursos a nivel nacional, subregional y regional. La reunión de organismos especializados y otras organizaciones de las Naciones Unidas celebrada el día anterior reflejaba un esfuerzo de esa naturaleza. También informó que en la última Conferencia de Ministros de Salud de la región se había recomendado reforzar la coordinación de la OPS con la CEPAL.

24. En relación con las actividades de la Mesa Directiva, la Presidenta de la reunión recordó el acuerdo sobre la importancia de desarrollar el tema de la violencia, adoptado en la reunión anterior, y se refirió a la capacitación impartida en Chile y el proyecto de ley presentado al Congreso de Venezuela. Pidió a los participantes que informaran a la Mesa sobre todo adelanto registrado en sus respectivos países en la aplicación de las resoluciones de la Quinta Conferencia Regional, en cuanto al fortalecimiento de los mecanismos nacionales y el desarrollo de recursos humanos. Por último, manifestó su interés en el

intercambio constante de información entre los miembros de la Mesa Directiva, y en su colaboración con la CARICOM y las organizaciones no gubernamentales.

25. En respuesta a la solicitud de la Presidenta de la reunión, la delegada de México informó que en los últimos meses varios países que integran la Mesa Directiva habían participado activamente en la redacción de un proyecto de convención sobre la violencia contra la mujer. Se refirió a la reunión convocada por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en abril de 1993 con el objeto de revisar el proyecto de convención y en la que habían estado representados todos los países miembros de la Mesa Directiva.

26. Además, la representante de México propuso que las integrantes de la Mesa se comprometieran a enviar a la CEPAL, por conducto de la Unidad Mujer y Desarrollo, información sobre las actividades regionales e incluso bilaterales que se llevaran a cabo en relación con el tema de la violencia, el desarrollo de recursos humanos y otros temas considerados prioritarios por la Quinta Conferencia Regional. Por último, reiteró la importancia de fortalecer los vínculos de comunicación o información entre los miembros de la Mesa con respecto a las actividades nacionales, regionales e internacionales.

27. La representante de México reiteró la importancia de la participación de los miembros de la Mesa en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como un medio de fortalecer el vínculo entre las actividades regionales, nacionales e internacionales. Refiriéndose al tema de la violencia, sugirió que se tomaran en consideración los adelantos logrados en el marco del sistema interamericano, especialmente en la reunión de la Organización de los Estados Americanos celebrada en abril de 1993. Asimismo, propuso que se adoptara el compromiso de recurrir a la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL como canal de información a nivel regional.

28. La representante de Chile recordó la investigación sobre prevalencia de los casos de violencia familiar realizada en su país con financiamiento de la OPS; ésta había dado origen a un proyecto de ley sobre la materia, que ya había sido aprobado en la Cámara de Diputados. El UNIFEM también estaba prestando asistencia para actividades de capacitación y la realización de seminarios destinados a combatir la violencia contra la mujer.

29. La representante de Guatemala lamentó que su país no hubiese participado en varias reuniones anteriores. A continuación, se refirió a la apertura de un espacio para el trabajo sobre el tema de la mujer en Guatemala y, en particular, a la aplicación de políticas de salud, educación, trabajo y para el sector rural. A modo de ejemplo, explicó que la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) estaba trabajando en colaboración con el Ministerio de Educación, el UNICEF y el UNIFEM con el objeto de eliminar los estereotipos sexuales y étnicos de los textos escolares, y que se habían iniciado estudios de casos sobre el trato que se daba a la mujer en los servicios de salud. Informó, además, que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos su país presentaría una propuesta en la que se solicitaría que la violencia familiar fuera considerada como una violación de esos derechos, y pidió apoyo para el proyecto de ley sobre la violencia contra la mujer presentado en Guatemala por la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Procuradora de la Mujer y la ONAM.

Informe de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades regionales preparatorias de la Conferencia Mundial sobre la Mujer (punto 4 del temario)

30. En primer término, se dio lectura a los acuerdos adoptados en la reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas celebrada el día anterior (anexo), y los representantes de algunos de ellos hicieron aportes complementarios.

31. La delegada de HABITAT dijo que dicho organismo concebía el desarrollo como un proceso de democratización, concientización y distribución del poder. Por lo tanto, estaba realizando un esfuerzo por contratar a más profesionales mujeres y por contribuir a la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones con respecto a la vivienda. La oradora se refirió también a los estudios realizados por HABITAT, en los que se habían analizado indicadores que ofrecían información sobre la situación de la mujer en relación con la vivienda, y sugirió que se los incluyera en los informes nacionales.

32. Las representantes de la Organización Panamericana de la Salud y del UNICEF concordaron en que la reunión interinstitucional celebrada el día anterior había sido muy valiosa e hicieron hincapié en que los organismos necesitaban recibir demandas claras de los países, a los que correspondía tomar iniciativas concretas relacionadas con los preparativos para la Conferencia Mundial. Junto con destacar la importancia de los informes nacionales, las representantes de varios organismos especializados señalaron que éstos eran un elemento más de dichos preparativos y que debían formar parte de un todo. Además, la delegada del FIDA señaló que se debía procurar que los preparativos de la Conferencia Mundial no se limitaran a la producción de informes por países y que se integraran a un proceso que no terminara con su celebración.

33. El UNIFEM informó que había celebrado una reunión de planificación estratégica, en la que se habían formulado recomendaciones básicas sobre los preparativos. Todas las actividades que estaba llevando a cabo el Fondo a nivel global, regional y nacional, se relacionaban con la Conferencia de una forma u otra, pero en particular, en la región, se proponía prestar asistencia a la preparación de los informes por países, por considerarlo un importante proceso en el que debía participar toda la sociedad civil.

34. El representante de la UNESCO dijo que la mujer y la juventud eran dos temas prioritarios de dicha organización y que la importancia que les concedía se reflejaba en todas sus áreas de trabajo. La unidad de la UNESCO encargada de coordinar todas las actividades relativas a la condición de la mujer servía de enlace con los demás organismos y organizaciones del sistema.

35. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) presentó un informe de sus actividades y se refirió en particular a la investigación realizada con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo sobre las mujeres productoras de alimentos en 18 países de la región, con el objeto de proponer medidas concretas de políticas agropecuarias que contribuyan a mejorar la participación de las mujeres en la producción agrícola.

Examen del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (punto 5 del temario)

36. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL hizo una breve reseña de los documentos presentados por la Comisión a la Mesa Directiva (MDM.16/4, MDM.16/5 y MDM.16/6) y recordó la

resolución adoptada en la Quinta Conferencia Regional, en la que se reconocía la necesidad de actualizar el Plan de Acción, en vista de los importantes cambios registrados en la región en el ámbito económico, social y político. A continuación, una representante de la Unidad explicó que en la Propuesta de Programa de Acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe (documento MDM.16/6) se habían tomado en consideración todos los programas y las estrategias de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, así como las recomendaciones emanadas de la primera reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema, celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1992, y de las reuniones del grupo de expertos y de la Mesa Directiva celebradas en noviembre de 1992 en Ciudad de México. El Programa se había estructurado en torno a cuatro objetivos básicos, que se subdividían en objetivos específicos y en medidas necesarias para modificar la situación de la mujer en la región. Para finalizar, la oradora señaló que el proceso de reflexión sobre el Programa de Acción no había concluido aún y que la Unidad esperaba recibir comentarios que permitieran hacerlo más concreto.

37. Los participantes consideraron que el esquema propuesto era un valioso documento preliminar e hicieron hincapié en la necesidad de redactar un texto que fuera realista y de fácil comprensión, y en el que se tomaran en cuenta las necesidades de la región y las peculiaridades de los distintos países y subregiones. Por lo tanto, acordaron analizar los aspectos generales y enviar comentarios detallados a la Secretaría de la CEPAL. Se reconoció que en la preparación del Programa de Acción Regional se debería tomar en consideración la estructura de la Plataforma propuesta por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y que debía haber una estrecha relación entre los dos documentos. En respuesta a las sugerencias y comentarios de varias participantes, se acordó reiterar la decisión de la Mesa Directiva de formular un programa que actualizara el Plan de Acción Regional y prolongar la decimoséptima reunión, a fin de dedicar dos o tres días exclusivamente a esa tarea.

38. Las representantes de Chile y Guatemala propusieron que en los próximos meses se redactara un nuevo texto, en el que se recogieran las observaciones generales sobre el Programa. A esta propuesta se sumó la de la OIT, según la cual los organismos especializados podrían enviar a la CEPAL sus comentarios sobre temas técnicos relacionados con su esfera de especialización y, además, trabajar a nivel nacional siguiendo las directrices de la Mesa.

39. En relación con el contenido del Programa, la delegada de Venezuela insistió en que se le debía dar un enfoque estratégico y de género, e indicó que la definición de objetivos suponía una labor sistemática en la que no se podían saltar ciertas etapas. Insistió en particular en que se procurase dar coherencia conceptual y en los niveles de análisis al documento, pues el presentado contenía fallas en ese sentido. Solicitó que se aclarara qué tipo de documento se preveía redactar para la Conferencia Mundial, puesto que era muy importante distinguir entre plan y programa, dada la importancia de la coherencia metodológica. Por otra parte, la representante de la Organización Panamericana de la Salud dijo que en el esquema se había aplicado una perspectiva distinta a la utilizada en el pasado y que la identificación de los factores que estructuran la subordinación representaba un salto cualitativo. El planteamiento de la CEPAL no sólo reflejaba un nuevo punto de vista conceptual; también planteaba un nuevo discurso y proponía nuevas estrategias de trabajo en relación con la mujer. En respuesta a observaciones de la representante de la OPS en el sentido de que había propuestas novedosas, entre otras cosas en relación con los factores que estructuran la subordinación, la delegada de Venezuela señaló que las nuevas estrategias y perspectivas conceptuales eran el producto de propuestas concretas hechas por la Mesa Directiva durante la decimoquinta reunión celebrada en México.

40. Se sugirió que en el Programa se incluyeran también otros temas de gran importancia, como la diversidad cultural de la región considerada como un elemento positivo; los derechos humanos, tema que

tenía una relación cada vez más estrecha con el de la mujer y que se planteaba en términos limitados en el esquema; el medio ambiente, y las etnias.

41. Las representantes de Chile y México propusieron establecer como objetivo general la eliminación de los factores que estructuran la subordinación y dividirlo en tres objetivos estratégicos: participación igualitaria de las mujeres en la conducción y la orientación de la sociedad, participación equitativa de las mujeres en la producción y la distribución de los beneficios del desarrollo, y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Cada uno de estos objetivos se dividiría en medidas legislativas, políticas sectoriales, medidas relativas a la participación política y los derechos ciudadanos, y políticas relativas a la violencia. Se insistió también en la necesidad de que el preámbulo fuera fácilmente comprensible.

Formulación de recomendaciones de la Mesa Directiva (punto 6 del temario)

42. La Mesa Directiva tomó los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con la resolución N° 1 de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, se elaboraría un Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe que actualizaría el Plan de Acción Regional.
2. De conformidad con la resolución citada, se exhortó nuevamente "a los gobiernos de los Estados miembros de la CEPAL a que fortalezcan los mecanismos nacionales de promoción de la mujer, otorgándoles alto nivel de decisión e integrándolos al proceso de planificación política, económica y social de sus países".
3. Tomando en cuenta la heterogeneidad de América Latina y el Caribe en lo que respecta a la capacidad de las oficinas gubernamentales de la mujer para responder a las demandas que suponen los preparativos para la Conferencia Regional, recomendar que se haga un análisis de dicha capacidad con el objeto de conseguir recursos destinados a fortalecerla, por intermedio de la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas Gubernamentales y en colaboración con el UNIFEM y el UNICEF, y se envíe un cuestionario en primer término a la CEPAL y luego a los países. Recurrir a las redes subregionales recientemente constituidas, con el fin de reforzar la coordinación de las actividades regionales preparatorias de la Conferencia Regional.
4. Realizar una reunión oficiosa de la Mesa Directiva, de dos días de duración, con anterioridad a la decimoséptima reunión, para seguir elaborando el Programa de Acción Regional.
5. Adoptar el siguiente programa de actividades:
 - a) Recepción de los comentarios de los miembros de la Mesa sobre el esquema del Programa de Acción Regional: 30 de julio de 1993.
 - b) Envío de la nueva propuesta de esquema a los países miembros de la Mesa: 30 de septiembre de 1993.

- c) Reunión oficiosa de la Mesa para elaborar el esquema del Programa de Acción Regional: 8-9 de noviembre de 1993.
 - d) Decimoséptima reunión de la Mesa Directiva: 10-11 de noviembre de 1993.
 - e) Tercera reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: 12 de noviembre de 1993.
 - f) Envío del nuevo esquema del Programa de Acción Regional a todos los países de América Latina y el Caribe: 2 de enero de 1994.
 - g) Recepción de los comentarios de los países: 1º de abril de 1994.
 - h) Decimoctava reunión de la Mesa Directiva: mayo de 1994 (Curazao).
 - i) Decimonovena reunión de la Mesa Directiva: 22-23 de septiembre de 1994 (Buenos Aires).
 - j) Sexta Conferencia Regional preparatoria de la Conferencia Mundial: 26-30 de septiembre de 1994 (Buenos Aires).
6. Recomendar que la Sexta Conferencia Regional esté integrada por dos comisiones y que los países que así lo deseen pongan a disposición de las delegaciones los informes que no expondrán en el plenario, de modo que las sesiones plenarias se reduzcan a un día.
 7. Apoyar la iniciativa de la subregión del Caribe de realizar en noviembre de 1993 una reunión en la que participen los países miembros de la CARICOM y otra en enero de 1994, con la participación de los países de habla inglesa de esa subregión y las Antillas Neerlandesas, como actividades preparatorias de la Conferencia Regional y la Conferencia Mundial. Recomendar, asimismo, que la reunión de los países de la CARICOM se realice con anterioridad a la decimoséptima reunión de la Mesa Directiva.
 8. Comenzar a definir en la decimoséptima reunión de la Mesa Directiva un esquema preliminar de los informes nacionales, sobre la base de las directrices formuladas al respecto por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y tomando en cuenta la realidad regional.
 9. Recomendar que el esquema del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, se envíe a los países para que formulen comentarios, a fin de lograr la más amplia participación de la región en su redacción definitiva, proceso que debe finalizar en enero de 1994. Tomar en consideración en ese proceso los resultados de la reunión entre períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que se analizará la Plataforma de Acción Mundial.
 10. Recomendar al grupo interinstitucional de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que preste apoyo, mediante cooperación técnica y financiera, a las actividades nacionales preparatorias de la Conferencia Mundial de 1995 y de la Conferencia Regional de 1994. Recomendar, asimismo, que se facilite la movilización

de recursos nacionales (financieros, humanos, etc.) e internacionales, y sugerir la creación de grupos interinstitucionales de organismos y organizaciones internacionales en los países, a fin de que canalicen la asistencia a las comisiones nacionales e identifiquen a los encargados de coordinación en cada país.

11. Reiterar la recomendación formulada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 36º período de sesiones en el sentido de que "los gobiernos establezcan un comité nacional o designen un centro nacional de coordinación para iniciar y promover los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, mediante la organización y coordinación de las actividades nacionales, incluida la recopilación de información y de estadísticas desglosadas por sexos para la elaboración de informes nacionales sobre la situación de la mujer, y el incremento de la toma de conciencia pública acerca de la Conferencia, y pide que se presenten al Secretario General informes acerca de dichas actividades" (resolución 36/8 B) (véase también la decisión 1992/272 del Consejo Económico y Social).
12. Enviar a la CEPAL listas de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área de la mujer, como una forma de contribuir a la identificación de las organizaciones que se invitará a participar en la Conferencia Regional.
13. Solicitar a la CEPAL lo siguiente:
 - i) que envíe una carta en nombre de la Mesa Directiva al Gobierno de Argentina, en la que se solicite que la Conferencia Regional se realice del 26 al 30 de septiembre de 1994 y, asimismo, que preste apoyo al foro de organizaciones no gubernamentales que se celebraría inmediatamente antes de la conferencia;
 - ii) que sugiera a las organizaciones no gubernamentales, en nombre de la Mesa Directiva, que el foro regional que se preveía celebrar paralelamente a la Conferencia Regional se realice inmediatamente antes de ésta, para que sus propuestas se puedan someter a su consideración;
 - iii) que envíe una selección de documentos esenciales y de resoluciones a todos los organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades en América Latina y el Caribe;
 - iv) que determine qué actividades están llevando a cabo las oficinas nacionales de la mujer en relación con los preparativos para la Conferencia Regional;
 - v) que distribuya entre los miembros de la Mesa Directiva toda la información que éstos le envíen sobre actividades internacionales.
14. Adoptar el siguiente temario para la decimoséptima reunión de la Mesa Directiva:
 - Aprobación del temario
 - Análisis del esquema del Programa de Acción Regional

- **Preparativos de la Sexta Conferencia Regional y determinación de su temario**
- **Evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la decimosexta Mesa Directiva**
- **Información sobre las organizaciones no gubernamentales y análisis de los criterios de selección para su participación en la Conferencia Regional**
- **Elaboración del esquema de presentación de los informes nacionales**
- **Formulación de recomendaciones de la decimoséptima Mesa Directiva.**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SEGUNDA REUNION DE LOS ORGANISMOS
ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 1993**

Acuerdos nacionales

1. Solicitar a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que otorguen prioridad a las actividades que se realicen a nivel nacional para el logro de los objetivos de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.
2. Instar a los gobiernos a establecer, a la mayor brevedad posible, comisiones nacionales integradas por instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, centros académicos y organizaciones de base que realicen actividades o programas orientados a la promoción de la mujer y otras entidades cuya inclusión en las comisiones se estime conveniente, a fin de que se ocupen de todos los aspectos técnicos y de organización de los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Asimismo, recomendar que las comisiones nacionales establezcan su propia organización, con el fin de velar por la realización de las actividades preparatorias de la Conferencia Regional (Buenos Aires, 1994) y la Conferencia Mundial (Beijing, 1995). Entre otras actividades, se contempla la realización de foros, talleres, seminarios y congresos destinados a sensibilizar y movilizar a los gobiernos y a la sociedad civil y, en particular, a los medios de comunicación, en relación con el tema de la mujer y otorgando particular importancia a la situación de las mujeres refugiadas. Todas estas actividades deben reflejar la diversidad cultural de la región y las necesidades de toda la población, incluidos los diversos grupos étnicos, minoritarios, refugiados y desplazados.
3. Prestar apoyo, mediante cooperación técnica y financiera, a las comisiones nacionales, para que puedan desempeñar en forma satisfactoria sus funciones relacionadas con la Conferencia Mundial de 1995 y la Conferencia Regional de 1994.
4. Sugerir la creación de grupos interinstitucionales de organizaciones internacionales en los países que den apoyo a las comisiones nacionales, y que cada uno de éstos designe un encargado de coordinación.
5. Recomendar que un producto importante de las actividades que se lleven a cabo a nivel nacional, concebidas como parte de un proyecto destinado a fortalecer el protagonismo de las mujeres, sean informes nacionales basados en los datos que se hayan recopilado y en un amplio debate sobre los temas pertinentes, seminarios técnicos, campañas, reuniones nacionales y foros.

Actividades subregionales

1. Tomar nota de la organización de la reunión subregional para Centroamérica propuesta por el grupo integrado por el IICA, la oficina del PNUD en Costa Rica, el UNIFEM, el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Mundial para la Naturaleza,

la Comunidad Económica Europea, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, y ANDAR y otras organizaciones no gubernamentales, en el entendido de que podrán participar en dicha reunión de acuerdo con sus planes de trabajo y sus posibilidades. Por su parte, la CEPAL analizará la propuesta sobre esta reunión enviada por la oficina del PNUD en Costa Rica una vez que su Secretario Ejecutivo la reciba, y estudiará la posibilidad de ampliar la participación y de prestar apoyo, en vista del interés que reviste esta iniciativa.

2. Comprometerse a informar sobre todas las actividades subregionales similares que organicen, con fines de coordinación y apoyo mutuos. La CEPAL estudiará caso por caso todas las propuestas de actividades relacionadas con la Conferencia Mundial sobre la Mujer y su reunión regional preparatoria que se le presenten, con el fin de prestar apoyo a todas aquellas que contribuyan a los preparativos.
3. Asegurar que se realice como mínimo una reunión interinstitucional de promoción de la Conferencia Mundial en cada subregión, al menos en el Caribe, Centroamérica y la subregión andina. El tema de cada reunión se determinará después de analizar las propuestas recibidas y los calendarios de actividades que, según lo acordado en la Primera reunión entre organismos, deberán relacionarse con los siguientes temas: equidad de género, desarrollo sustentable y consolidación de la democracia. Además, los temas concretos deberán estar relacionados con los temas prioritarios establecidos en los mandatos para la Conferencia Mundial y la Conferencia Regional.

Acuerdos regionales

1. Tomar nota del esquema del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y de la pauta para el diagnóstico sobre la situación de la mujer, como asimismo de los antecedentes sobre estos temas preparados por la CEPAL, y seguir contribuyendo sustantivamente a la redacción de ambos documentos.
2. Recomendar que el Programa de Acción Regional esté estrechamente vinculado a la Plataforma de Acción que está preparando la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y, a la vez, refleje las características específicas de América Latina y el Caribe.
3. Promover actividades de difusión de la Conferencia Mundial y de la reunión regional preparatoria, mediante la sensibilización y movilización de toda la sociedad a través de foros, publicaciones y campañas de información.
4. En respuesta a la información presentada por la representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, enviarle toda la información disponible sobre el tema "mujer y drogas".